



## REGLAMENTO MARCHA NÓRDICA

### IV COPA VASCO-NAVARRA

#### Art. 1 - Objetivos

Con el objetivo de fomentar la participación y la difusión de la Marcha Nórdica como actividad deportiva competitiva, surge la necesidad de conformar un calendario de pruebas dentro del ámbito de actuación de las federaciones de Euskadi y Navarra

Con este objetivo, la Comunidad Vasca y la Comunidad Navarra, llevan realizando, de forma conjunta, una Copa de la que en el año 2025 se celebrará la cuarta edición.

Este Reglamento será de obligado cumplimiento en todas las pruebas de Marcha Nórdica enmarcadas dentro de la Copa Vasco Navarra. Su objetivo será el de facilitar a los/as marchadores/as y organizadores/as de pruebas la regulación de las mismas, de acuerdo con sus especificidades concretas.

También, en cada prueba, habrá que tener en cuenta lo recogido en el Boletín de Información que emitan los organizadores a tal efecto.

En cualquier caso, tanto este Reglamento como el Boletín de Información, deberán tener coherencia con lo recogido en el Reglamento FEDME en vigor y para todos aquellos aspectos en los que no se indique nada, regirá el Reglamento FEDME.

## Art. 2 - Condicionantes

Se concreta un calendario constituido con tantas pruebas como seamos capaces de organizar con el visto bueno de los responsables del area de Marcha Nordica de Euskadi y Navarra

En el caso de que un marchador/a fuera descalificado en una prueba, **y sólo a efectos de ranking**, se le puntuará como 0 puntos. De esta forma, en el Ranking se le situará por delante de aquellos que no hayan participado en ninguna prueba y no tengan adjudicados puntos.

Si es descalificado, o situación de retirado en **dos pruebas o más**, esas pruebas **no computan** para el mínimo de cuatro pruebas en las que debe puntuar para optar a trofeos/premios Si solamente se le descalifica o se retira en **una prueba si computara** para el mínimo de pruebas exigibles

Los participantes que quieran optar a los puntos y/o premios de la Copa Vasconavarra de Marcha Nórdica deberán estar en posesión de la licencia federativa autonómica en montaña que le corresponda, con cobertura del seguro en el ámbito federativo de la prueba en cuestión y/o con licencia FEDME vigente en el año de la competición.

Los participantes menores de edad deberán presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal, además de la licencia federativa.

La entidad organizadora podrá establecer un cupo de participación en su prueba.

Para obtener la clasificación final, se sumarán los mejores resultados del 75% de las pruebas a celebrar en el año que corresponda y, en todas las pruebas, el sistema de puntuación que se aplicará será el mismo. Por lo tanto, para optar a trofeo/premio en la **IV Copa Vasco Navarra** se deberá haber **puntuado** en un mínimo del 75% de las **pruebas que se celebren**.

Los participantes menores de edad deberán presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal, además de la licencia federativa.

### Art. 3 - Categorías

La competición se dividirá, según el sexo, en dos grupos: masculino y femenino en las siguientes categorías y subcategorías por edades se anualmente se revisará este cuadro atendiendo a necesidades percibidas:

CATEGORÍAS:	
JUVENIL	16 a 17 años.
ABSOLUTA	Todos los participantes mayores de 16 años.

SUBCATEGORÍAS	
PROMESAS	De 18 a 23 años.
SENIOR	De 24 a 39 años.
VETERANA/O A	De 40 a 49 años.
VETERANA/O B	De 50 a 59 años.
VETERANA/O C	De 60 a 69 años.
VETERANA/O D	De 70 años en adelante.

La entidad organizadora podrá establecer un cupo de participación en su prueba.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el/la participante tendrá el día 31 de diciembre del año de la competición.

### Art. 4.- Puntuación

Para la puntuación en la Copa Vasco Navarra de Marcha Nórdica, se tendrá en cuenta la categoría absoluta y subcategorías, no siendo los **premios** acumulables.

**Sistema de puntuación para cada categoría y subcategoría:**

- Independientemente de la distancia y el desnivel de la prueba, cada una de las pruebas que conforman la Liga Norte y Copa Vasco Navarra de Marcha Nórdica asignará la puntuación siguiente a los marchadores participantes: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2, etc.

Siendo, por lo tanto, 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 2 puntos.

Pues to	Punt os		Pues to	Punt os		Pues to	Punt os
1º	100		16º	46		31º	16
2º	88		17º	44		32º	14
3º	78		18º	42		33º	12
4º	72		19º	40		34º	10
5º	68		20º	38		35º	8
6º	66		21º	36		36º	6
7º	64		22º	34		37º	4
8º	62		23º	32		38º	2
9º	60		24º	30		39º	2
10º	58		25º	28		40º	2
11º	56		26º	26		41º	2
12º	54		27º	24		42º	2
13º	52		28º	22		43º	2
14º	50		29º	20		44º	2
15º	48		30º	18		sig.	2

En caso de empate de puntos al final de la copa entre dos o más marchadores se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido por los marchadores en la última prueba que hayan disputado

## **Art. 5.- Trofeos/Premios**

Se entregarán trofeos/premios a los/as tres primeros/as integrantes en categoría absoluta y al primero de las subcategorías recogidas en este Reglamento.

Los **trofeos/premios** no serán acumulables.

Sin embargo, en orden a no tergiversar la clasificación, si un marchador/a que sube al pódium en absolutos es primero en su subcategoría, aparecerá en la clasificación como primero, pero quien subirá al pódium será el segundo de dicha subcategoría.

Si el segundo de dicha subcategoría está también en el pódium de absolutos, tampoco subirá en esa subcategoría, sino que subirá el que haya quedado en tercer lugar. No se contemplarán más casuísticas. Es decir, si lo mismo ocurriera con el tercero, ya no se dará premio al que ha llegado cuarto. Si no hay suficientes marchadores en dicha subcategoría, ese pódium quedaría desierto.

Una vez entregados los trofeos de los/las tres primeros/as de las distintas categorías, la organización de la prueba podrá entregar otros trofeos no recogidos en el presente Reglamento, (local, open, por ejemplo.).

## **Art. 6 - Pódiums Y Clasificación Carreras**

El tiempo final de cada competidor/a será el que haya invertido en realizar todo el recorrido correctamente más la suma del tiempo de las penalizaciones en las que haya podido incurrir.

Aplicadas las sanciones por tiempo, en caso de producirse empate entre un/a marchador/a sancionado/a y otro/a no sancionado/a, el/la no sancionado/a quedará por delante.

En todas las carreras **se podrán** realizar las siguientes clasificaciones.

### **Clasificación prueba**

De acuerdo con el tiempo realizado por cada marchador federado, teniendo en cuenta las penalizaciones, en su caso.

Se establecerá un pódium con los tres primeros clasificados tanto en hombres como en mujeres

Se premiará también al primero de cada subcategoría.

Los premios no serán acumulables

### **Clasificación Campeonato Autonómico.**

En el caso de que alguna de las pruebas acoja el Campeonato de Comunidad Autónoma.

Para esta clasificación, únicamente se tendrá en cuenta a aquellos participantes con **licencia de dicha Comunidad en vigor y pertenecientes a un club de dicho territorio.**

Se realizará de acuerdo con el tiempo realizado por cada marchador que cumpla las condiciones establecidas anteriormente, teniendo en cuenta las penalizaciones, en su caso.

Se establecerá un pódium con los tres primeros clasificados tanto en hombres como en mujeres.

### **Clasificación FINAL COPA**

Las puntuaciones de aquellos participantes que opten a la Copa Vasco Navarra se irán acumulando y será en la última prueba cuando se premie a los deportistas de la categoría absoluta y los primeros de cada subcategoría con una mejor puntuación acumulada.

Para determinar los pódiums en subcategorías, se tendrán en cuenta los criterios señalados, dado que los premios no serán acumulables

### **Clasificación Popular**

Cuando también se realice una prueba Popular junto con la prueba de Copa, se realizará la clasificación de dicha carrera, teniendo en cuenta las penalizaciones de tiempo, en su caso.

Así y en relación con las pruebas de populares, **se recomienda** que no haya un pódium de populares, sino que se entregue una medalla Finisher a todos los participantes y se publique su clasificación, indicando también, las tarjetas que haya acumulado cada participante.

Para la emisión de clasificaciones, se tendrá en cuenta el tiempo de los marchadores desde la salida de los primeros marchadores en el primer cajón y el tiempo de entrada en meta por cada marchador.

## **Art. 7 - Protocolo Entrega Premios**

El protocolo descrito a continuación es **una propuesta** para la organización de la ceremonia de entrega de trofeos y premios en las carreras del calendario oficial.

Se resume en los siguientes puntos:

- Por defecto, y a fin de no discriminar la competición en categoría femenina y masculina, los/as encargados/as de distinguir a cada una de ellas serán los/as mismos/as en ambas categorías.
- El orden de entrega para los primeros puestos del pódium en todas las pruebas, por parte de las autoridades deportivas o políticas, serán competencia de la organización.
- En pruebas de la Copa y Campeonato Autonómico y/o Territorial primero se entregarán los trofeos de la prueba y luego los del Campeonato a los/as campeones/as, subcampeones/as y terceros/as clasificados/as en las categorías descritas en el Reglamento, tanto en hombres como en mujeres.
- En la última prueba del calendario, además de lo señalado en el punto anterior, se finalizará con la entrega de trofeos/premios a los los/as campeones/as, subcampeones/as y terceros/as clasificados/as en las categorías descritas en el Reglamento, tanto en hombres como en mujeres.
- En el caso en que la organización quiera dar otras distinciones., estas distinciones se realizarán después de la entrega de premios y trofeos señalados anteriormente. (primer local, Popular, ...).

## **Art. 8 - Árbitros**

Todas las pruebas contarán con la participación de **un mínimo de 4 árbitros**. Uno de los árbitros deberá de constituirse como árbitro principal.

El responsable de árbitros de la Copa Vasco Navarra, será el encargado de designar al equipo arbitral en función de las características de la prueba y de la disponibilidad mostrada por los árbitros homologados para arbitrar en la temporada en curso.

En el caso de que, por las características del circuito, el responsable de árbitros considerara la necesidad de aumentar el número de componentes del equipo arbitral, lo comunicará a los organizadores de la prueba, quienes serán los que tomen la decisión al respecto.

El arbitraje se realizará con los árbitros autonómicos y árbitros FEDME, **homologados a tal efecto**.

Los árbitros habilitados para arbitrar en la Copa Vasconavarra serán los que cumplan los siguientes requisitos:

- Árbitros Fedme que participen en las jornadas anuales de reciclaje y revisión del reglamento que organiza Fedme.
- Árbitros no Fedme (árbitros autonómicos) que hayan arbitrado en al menos una carrera de la Copa Vasconavarra en la temporada anterior.
- Aquellos árbitros no Fedme (árbitros autonómicos) que no hayan Arbitrado, en al menos una carrera de la Copa Vasconavarra, en la temporada anterior, deberán realizar una práctica antes de poder ser designados.
- **ADEMÁS, tanto los árbitros Fedme como los no Fedme deberán haber participado en la jornada organizada de “reciclaje” para aunar criterios y analizar el reglamento a aplicar y que se realizará al inicio de cada temporada.**

## **Art. - 9 Salida y Ranking**

Normalmente se establecerán tres cajones de salida, aunque en función del número de competidores, será el Árbitro Principal quien determine el número definitivo de cajones.

En cualquier caso, todos los competidores se ordenarán de acuerdo al Ranking correspondiente y si no tienen Ranking, en base al orden de inscripción.

El Ranking que se tendrá en cuenta para establecer el orden de salida y adjudicar los dorsales en la primera carrera del calendario de la Copa Vasco Navarra para el año en curso, será el Ranking de la Copa Vasco Navarra del año anterior.

En el resto de carreras, el orden se determinará en función de las puntuaciones acumuladas por cada marchador.

Así, en la primera carrera, en el primer cajón se situarán los deportistas en función del Ranking de la Copa Vasco-Navarra del año anterior.

Como mínimo, en el primer cajón se situarán los 10 hombres y 10 mujeres mejor situados en el ranking.

En el segundo cajón, el resto de los deportistas federados.

El tercer cajón, lo ocuparan el resto de las deportistas. Es decir, los no federados, en el caso de que haya prueba popular.

En el caso de que los populares tengan un recorrido más corto, se recomienda que su salida se efectúe más tarde y calculando para que de esa forma el primer marchador que entre en meta, sea un deportista federado

## **Art. 10 -. Cronometraje**

El cronometraje se realizará mediante chip, y el tiempo se medirá desde el paso del primer marchador por el punto de salida hasta el paso por la línea de meta de cada marchador. Art. 11 – Otras consideraciones para el correcto desarrollo de las pruebas

## **Art. 11 – Otras consideraciones para el correcto desarrollo de las pruebas**

### **Conocimiento del Reglamento**

Es obligatorio que el/la marchador/a conozca el Reglamento de Marcha Nórdica de la Copa Vasco Navarra, así como el Reglamento FEDME que recoge aspectos de la técnica y las infracciones motivos de sanción.

Su desconocimiento no exime de su cumplimiento.

### **Retirada**

Los/las marchadores/as que decidan retirarse de una prueba deberán comunicarlo a la organización a través del control más cercano al lugar de la retirada y despojarse de su dorsal.

### **Licencia Federativa**

Todos/as los/las marchadores/as inscritos deben presentar la licencia federativa, del año en curso junto al DNI para poder recoger el dorsal y tomar la salida.

### **Dorsales**

Los dorsales irán colocados en la parte frontal y trasera de la camiseta y deben ser visibles durante toda la prueba.

### **Ajuste de bastones**

Si un/a marchador/a durante la competición tiene la necesidad de ajustar los bastones, sustituir los tacos de goma (o “pads”) o tuviera la necesidad de hidratarse o tomar alimentos, necesariamente deberá hacerse a un lado del circuito sin obstaculizar a los demás marchadores y tener mucho cuidado con el movimiento de los bastones, manteniéndolos de forma vertical o en el suelo, siempre fuera del recorrido.

Siempre que se pare sin interrumpir la competición de otros/as marchadores/as no se aplicará sanción alguna por ello y podrá desengancharse las “dragoneras” si lo desea. Es recomendable avisar previamente a un/a árbitro/a si fuera posible.

### **Caminar en grupo**

Hay que evitar caminar en grupo o de forma que se impida o dificulte el normal progreso de los/as demás marchadores/as. Si un/a marchador/a desea ir más rápido, debe indicarlo para adelantar.

### **Bastón estropeado o sustitución de este**

Ante la situación de un bastón estropeado, la sustitución se podrá efectuar en las siguientes situaciones, y siempre tras detenerse de la forma señalada anteriormente

- En la zona de avituallamiento.
- En cualquier punto del recorrido, siempre y cuando sea efectuado por un miembro de su equipo de entre los/as siguientes: otro/a competidor/a o el delegado/a debidamente acreditado.

En este caso, el marchador deberá permanecer a un lado del recorrido, mientras realiza dicho cambio y sin entorpecer -en ningún momento- a ningún otro marchador.

**El incumplimiento de cualquiera de estas estas obligaciones será objeto de sanción.**

**Comité Copa Vasco Navarra**

**Borrador 27.03.2025**

## ANEXO 2

### Ejemplo de Modelo de Autorización para inscripción de menores

LOGO	<u>AUTORIZACION</u> <u>PATERNA/MATERNA INSCRIPCION</u> <u>DE MENORES EN EVENTO</u> <u>DEPORTIVO</u>	Organo: JUNTA DIRECTIVA
------	--	-------------------------

A petición de la organización del evento \_\_\_\_\_

a celebrar en \_\_\_\_\_, organizado por \_\_\_\_\_

Yo, D./Dña.

.....

,

con DNI .....,

Padre/madre/tutor@ de el/la menor

.....

,

con fecha de nacimiento .....

- Autorizo bajo mi responsabilidad por medio del presente escrito, la participación de el/la menor en el evento mencionado aceptando la normativa y condiciones de la misma,
- Reconozco expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y la participación voluntaria en el evento,
- Eximo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.
- Autorizo a la Organización del Evento para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de la participación de el/la menor en este evento, sin derecho a contraprestación económica
- Asimismo, declaro conocer y aceptar íntegramente el Reglamento de la Prueba y las Reglas, Normas y Circulares de los Organismos/Entidades implicados.

A ..... de ..... de 202

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.

#### AVISO LEGAL

*Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la organización del evento le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento serán objeto de tratamiento con la única finalidad de organizar y gestionar la participación en el evento, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad.*

*Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al club organizador del evento.*